

HERALDO DE PUNTARENAS

NO ATENTAMOS CONTRA LA HONRA DE NADIE

PUNTARENAS, C. R. — EDITADO Y DIRIGIDO POR EMILIANO ODIO MADRIGAL — EDICION 8 PAGINAS

Número suelto ₡ 0.50

Nº 13 — Viernes 28 de Agosto de 1959

Suscripción Mensual ₡ 2.00

Semanario para servir los intereses del país en general, y de Puntarenas en particular.

Graves irregularidades

Denuncia el Lic. don Raúl H. Canessa en el seno de la Municipalidad

Quieren que

AVENIDA DEL CENTENARIO SEA ALUMBRADA CON FLUORESCENTES

En tal sentido se ha dirigido el señor Secretario del Club de Leones de nuestra ciudad a la Corporación Municipal solicitando no se olvide la gestión que ha realizado el señor Regidor Rafael Albizzú Delgado

—Texto en la Pág. 8

Como ciudadano estoy en la obligación de velar por los sanos intereses de la comunidad. — He conversado con tres municipales sobre el conocimiento que deben tener del plan de reorganización del Sr. García y me he dado cuenta de que lo desconocen completamente. — He sabido no por chismes, sino por personas que trabajan en dependencias municipales que al Sr. García se le están pagando dineros en forma indirecta, con egresos que se cargan a otras partidas y aun a facturas de mercaderías. — Tal dice en carta dirigida al Sr. Vicepresidente Municipal, Dr. Oscar Hidalgo, el Lic. Raúl H. Canessa M.

Puntarenas, 19 de agosto 1959
Sr. Dr.
Oscar Hidalgo Murillo

Vice-Presidente Municipal
Pte.
Sr. Vice-Presidente municipal:

Al principio de la presente nota quiero dejar bien claro, que
Pasa a la Pág. SIETE

Dice Procurador Auxiliar

POR RAZONES DE MORALIDAD SI PROCEDE EL CIERRE DE NEGOCIOS

El Procurador Auxiliar de la República por en cargo del Procurador General le contesta al señor Víctor Rafael Herrera Madriz. Agente Fiscal de la Provincia, una consulta en el sentido de que si la clausura de un establecimiento comercial deberá hacerse mediante un juicio penal o podrá hacerse mediante la vía administrativa. Reproducimos texto íntegro de tan interesante comunicación

Por considerar de interés y de gran actualidad insertamos hoy en la presente edición la resolución de la Procuraduría General de la República con relación a una consulta que le hizo el Agente Fiscal de nuestra provincia sobre el cierre de ocho negocios

— Pasa a la Pág. DOS

— Pasa a la Pág. DOS

Gestionan otra

Agencia de Policía Judicial en nuestra ciudad

Las gestiones las vienen realizando Abogados, Jueces y Alcaldes de nuestra ciudad, ello en vista del notorio aumento de la delincuencia y por ende el trabajo excesivo de la Agencia Primera de Policía Judicial a las órdenes del señor Pedro Peña. — Espérase que la Corte Suprema de Justicia se pronuncie favorablemente

Redactores de nuestro periódico lograron enterarse de un movimiento que se está llevando a

cabo por parte de los Abogados, Jueces y Alcaldes de nuestra ciudad. — Pasa a la Pág. SEIS

Con 3.300 KW. más

PIENSAN REFORZAR NUESTRO SERVICIO ELECTRICO

El pueblo reacciona en favor

DEL DOCTOR GUILLERMO CUADRA ARGÜELLO ANTE INJUSTA ACUSACION

En días pasados un grupo de mujeres de mal vivir presentaron ante el señor Ministro de Salubridad Pública una queja contra el Jefe del Departamento de Lucha Antivenérea Dr. Guillermo Cuadra. — El señor Ministro envió al periodista Miguel Angel Ruiz, Director del Departamento de Venereología para que iniciara la información. — Al trascender esa situación toda la ciudadanía consciente ha reaccionado en favor del distinguido galeno

Saben nuestros lectores que en vista del alarmante aumento de contagios venéreos en nuestra

ciudad el Dr. Guillermo Cuadra Argüello, Jefe del Departamento de Lucha Antivenérea de nuestra

provincia, justamente inquietado presentó ante el señor Gobernador un informe y a la vez solicitaba a esa autoridad el máximo de su colaboración para lograr erradicar, aunque fuera en parte, ese peligroso brote.

Así las cosas el titular de la Gobernación, señor Eduardo Beeche inició una minuciosa investigación que determinó que ocho establecimientos de hotel, cantina y

— Pasa a la Pág. SEIS

Al respecto sabemos ya que el I. C. E. ha iniciado ya los trabajos de las líneas de transmisión Garita-Atenas, Atenas-Palmare, que interconectará la planta de la Garita a la Zona del Pacífico y permitirá a las ciudades de Puntarenas y Esparta disponer con exclusividad de 3.300 KW más. — Esa mejora quedará definitivamente implantada en Diciembre

Por coisiderar de gran interés para nuestros lectores insertamos hoy en la presente edición copia de la carta que el señor

Jorge Manuel Dengo, Gerente del Instituto Costarricense de Electricidad, ha enviado al señor — Pasa a la Pág. CUATRO

Cámara de Comercio

INVITADA POR DIRECTIVA FERROCARRIL A VISITAR PUNTARENAS

A fin de que se den cuenta de los esfuerzos que está realizando la Empresa en beneficio de sus usuarios, se les mostrarán las mejoras en la vía, así como los trabajos que se están realizando en el muelle

El Sr. de Relaciones Públicas de la Empresa del Ferrocarril tuvo la gentileza de informarnos

que el próximo sábado viajará a Puntarenas la Cámara de Comercio — Pasa a la Pág. SEIS

Integrada junta

CANTONAL DEL CANTON CENTRAL

El señor Ministro de Obras Públicas en mensaje telegráfico que envió al Gobernador de la Provincia le hace saber en la forma que quedó integrada esa Junta que contará con cinco miembros titulares y tres suplentes —Texto en la Pág. 6

En breve

CONTARA NUESTRO ESTADIO CON ILUMINACION

Sucede algo curioso con Paquera:

A medida que pasa el tiempo la necesidad de un muelle se hace más apremiante

Paquera necesita caminos; gracias al empeño del distinguido diputado don Gonzalo Segares, hay una partida de setenta y cinco mil colones en el presupuesto ordinario de este año para subsanar en parte esta necesidad y se espera la orden del Sr. Ministro de Obras Públicas para dar principio a los trabajos. Tal dice nuestro activo corresponsal en Paquera

Leemos en "Heraldo de Puntarenas" (Nº 11 del 14 de agosto) que: "Por fin los Distritos de

Lepanto y Paquera recibirán una ayuda más amplia por parte de nuestra Municipalidad". Pa-

quera lleva varios años de no recibir ayuda alguna de parte de — Pasa a la Pág. CINCO

Las torres se están construyendo en el Ministerio de Obras Públicas y los materiales de iluminación se encuentran ya en la Aduana. Para sacarlos hacen falta treinta mil colones. — Las torres se entregarán a fines del próximo mes. Para la inauguración del alumbrado de nuestro Estadio se piensa en contratar a dos de los mejores equipos de fútbol de la capital

Para hoy estamos en capacidad del Estadio Municipal? nuestros lectores una información que será muy bien recibida en especial en los círculos deportivos de nuestra Provincia ya que se trata de la iluminación del Estadio Municipal.

Cabe señalar, porque así tiene que ser, que uno de los más interesados para que esos trabajos se lleven a cabo a la mayor brevedad posible, lo es el señor Ingeniero Municipal señor Gonzalo Lizano quien ha — Pasa a la Pág. CINCO

De la Feria del Libro:

Carta del Director del Liceo del Sur

Sra. doña Elsie Canessa de Odio Puntarenas.

Estimada señora:

En mi poder su atenta de fecha 14 del mes que corre, y en la que me solicita el obsequio de un libro para la biblioteca del Liceo José Martí, al mismo tiempo que me invita a que participe en la exposición del libro más antiguo, todo con motivo de la celebración de la Independencia Nacional. En cuanto a lo primero, tendré mucho gusto en complacerla oportunamente, y

respecto a lo segundo, es muy posible que pueda colaborar con algunas colecciones de diarios oficiales correspondientes al siglo pasado.

Al agradecer a usted, en lo que vale, el haber considerado mi nombre para incorporarlo a una actividad tan loable y significativa, me complace en suscribirme, con toda consideración, atento y seguro servidor,

Claudio Sánchez Fernández
Director del Liceo del Sur

Ordénase el cierre de lotes desocupados

Nos hemos enterado de que el Departamento de Sanidad de nuestra provincia ha dispuesto, con muy buen criterio por cierto, que todos los lotes que se encuentren en nuestra ciudad se les proceda a poner una cerca bien instalada para evitar que los mismos se usen como bataderos de basura.

Como es lógico de suponer, de convertirse tales propiedades en bataderos de basura nada se adelanta con combatir las moscas y los zancudos en otros sitios. Esa medida, muy saludable por cierto, tiende también a evitar que en esas propiedades se cometan actos contrarios a la moral como ya ha venido ocurriendo.

Dice Procurador...

Viene de la Pág. PRIMERA—

comerciales. El texto de esa comunicación dice lo siguiente:

San José, 14 de agosto de 1959
Señor don

Víctor Rafael Herrera Madriz,
Agente Fiscal.
Puntarenas.

Estimado señor:

Por encargo del señor Procurador General de la República, tengo el gusto de referirme a su consulta contenida en telegrama de fecha 4 del corriente mes, que a la letra, dice: "La clausura de un establecimiento comercial deberá hacerse mediante un juicio penal o podrá hacerse mediante la vía administrativa? Solo por un término de uno a treinta días o podrá hacerse por más tiempo".

En lo que se refiere a la clausura de un establecimiento comercial, el artículo 116 del Código Penal, autoriza al juzgador para ordenar en sentencia el cierre, en los siguientes términos: "Art. 116. — Podrá ordenarse la clausura de un establecimiento, por un periodo de uno a treinta días, cuando su propietario hubiere cometido el hecho punible con abuso de la licencia o con violación de los reglamentos administrativos o de policía, o cuando el establecimiento hubiere ser-

CULTURA MUSICAL

(Colaboración de Edelberto Prado Q.)

COMPOSITORES NACIONALES

Puede afirmarse que en nuestro país ha habido abundante cosecha de autores musicales. Se han cultivado todos los géneros y una gran mayoría ha revelado espíritu creador y talento artístico. Gracias a sus esfuerzos personales han llegado a conquistar verdaderos triunfos algunos, ya que relativamente han sido pocos los que han dispuesto de medios pecuniarios propios para cultivarse en el exterior o han recibido auxilios del Estado con el mismo fin. Como nuestra vida de emancipación data de poco más de un siglo, Alcides Prado en sus **Apuntes Sintéticos Sobre la Historia y Producción Musical en Costa Rica**, se refiere a nuestros grandes músicos ya fallecidos, dando a conocer sus nombres en forma abstracta sobre sus composiciones.

Manuel María Gutiérrez, autor del Himno Nacional de Costa Rica y Marcha Santa Rosa.

Rafael Chaves Torres, autor de "El Duelo de la Patria" marcha fúnebre que mereció el honor de ser elegida para ejecutarla en los funerales del Rey Alfonso XII y considerada como la mejor marcha fúnebre para las grandes solemnidades.

Roberto Campabadal, inmorta-

lizado por su "Misa de Requiem" a tres voces.

Además, los maestros que merecen ser citados por valiosas composiciones, Carlos María Gutiérrez, Eduardo Cuevas, Enrique Jiménez Nuñez, Pedro Calderón Navarro, Pedro Prado Gómez, Julio Fonseca, Alejandro Monstrel, Roberto Cantillano, José Quesada O.

La Banda de Puntarenas ha sido solicitada para dar conciertos en la ciudad de San Ramón con motivo de los Festejos Religiosos y Cívicos que celebrarán los días 30 y 31 del presente mes

El Director de la Banda nos ruega poner en conocimiento del culto público de esta ciudad, que el próximo domingo no dará la Banda su acostumbrado servicio de Misa de Tropa y concierto, por tener que trasladarse a la ciudad de San Ramón, donde fue cedida para ofrecer varios conciertos, con motivo de los Festejos Cívicos Religiosos que ahí se celebrarán los días domingo 30 y lunes 31 de agosto.

EL HERALDO DE PUNTARENAS con gusto complace, deseando que en esta ocasión como en las anteriores, obtenga nuestra Banda éxitos en sus ejecuciones.

vido de medio o pretexto para la comisión del hecho delictuoso". Por ejemplo, en un caso de encubrimiento imputable al dueño de un establecimiento de compraventa; este como medida de seguridad, por el máximo de treinta días, (artículo 106 del Código Penal).

Mediante información administrativa, levantada por los Gobernadores de Provincia, haciendo uso de las facultades que les otorga el artículo 50 de las Ordenanzas Municipales, Ley Nº 20 de 24 de julio de 1867, por razones de moralidad pública, se ha procedido al cierre de ciertos establecimientos comerciales, especialmente hoteles clandestinos, casas de lenocinio y algunas cantinas y hostelerías que participan

de ese carácter, por cuanto la prostitución y todo acto que lesione la moral pública y las buenas costumbres, están prohibidos (artículo 206 del Código Sanitario). En estos casos de cierre, la cancelación de las patentes de licores se deja a juicio de la Municipalidad, por ser una renta de estas, que son organismos autónomos. La clausura de un establecimiento de licores impuesta como pena, trae como consecuencia la pérdida del derecho adquirido en remate, (artículo 29 de la ley sobre venta de licores, Nº 10 de 7 de octubre de 1936 y sus reformas)

De Ud. su atento y seguro servidor,

Francisco Guido Miranda
Procurador Auxiliar.

RINCON LITERARIO

Despedida

Adiós, pues. Nada olvidas? Está bien. Puedes irte. Ya nada más debemos decirnos... Para qué? Te dejas. Partir puedes. Pero aguarda un momento... Está lloviendo. Espera que deje de llover.

Abrígate. Está haciendo mucho frío en la calle. Ponte capa de invierno. Y abrigate muy bien. Todo te lo he devuelto? Nada tuyo me queda? Tus retratos te llevas y tus cartas también?

Por última vez, mirame. Vamos a separarnos. Oyeme. No lloremos, pues, necedad sería... Y qué esfuerzo debemos hacer los dos ahora para ser lo que fuimos... lo que fuimos un día...

Se habían nuestras almas tan bien compenetrado, y hoy de nuevo cada cual su vida ha tomado. Con un distinto nombre por senda aparte iremos, a errar, a vivir solos... Sin duda sufriremos.

Sufriremos un tiempo. Después vendrá el olvido. Lo solo que perdona. Tú, de mí desunida, serás lo que antes fuiste. Yo, lo que antes he sido... Dos distintas personas seremos en la vida.

Vas a entrar desde ahora por siempre en mi pasado; tal vez nos encontremos en la calle algún día. Te veré desde lejos con aire descuidado. Y llevarás un traje que no te conocía.

Después pasarán meses sin que te vea. En tanto, habrán de hablarte amigos de mí. Yo bien lo sé; y cuando en mi presencia te recuerden, encanto que fuiste de mi vida: "Cómo está?", les diré.

Y qué grandes creímos nuestros dos corazones. Y qué pequeños! Cómo nos quisimos tú y yo! Recuerdas otros días? Qué gratas ilusiones! Y mira en lo que ahora nuestra pasión quedó.

Y nosotros, lo mismo que los demás mortales, en promesas ardientes de tierno amor creyendo. Verdad que humilla! Todos somos acaso iguales? Somos como los otros? Mira, sigue lloviendo.

Quédate! Ven! No escampa. Y en la calle hace frío. Quizá nos entendamos. Yo no sé de qué modo. Aunque han cambiado tanto tu corazón y el mío. Tal vez al fin digamos: "No está perdido todo!"

Hagamos lo posible. Que acabe este desvío. Vencer nuestras costumbres es inútil, verdad? Ven, siéntate! A mi lado recobrarás tu hastío, y volverá a tu lado mi triste soledad.

PAUL GERALDY

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

INVITA:

al público de Puntarenas a los actos que se efectuarán en la Unidad Vecinal de Chacarita el domingo treinta de agosto a las 9 a. m. para inaugurar:

comedor establecido por el Patronato Nacional de la Infancia, dispensario médico auspiciado por el Club de Leones de Puntarenas, entrega de una lancha donación de La Care a los industriales del carbón de Chacarita.

PROGRAMA

- 1) Bendición de la lancha por el Sr. Cura Párroco de Puntarenas.
- 2) Entrega de la lancha por el Sr. Director de la Misión de CARE en C. Rica.
- 3) Palabras de un productor de carbón.
- 4) Palabras del Sr. Gobernador de la Provincia de Puntarenas.
- 5) Palabras del Sr. Presidente de la Municipalidad de Puntarenas.
- 6) Palabras del Presidente de la Junta Directiva del INVU.

Cámara de Comercio...

Viene de la PRIMERA PAGINA

mercio, la que fue invitada por la Directiva de la Empresa con el objeto de que conozcan los esfuerzos que se están realizando para mejorar los servicios, tanto en el Ferrocarril como en las instalaciones portuarias. Los señores de la Cámara de Comercio serán acompañados por todos los integrantes de la Directiva de la Empresa, así como por el señor Gerente y altos personeros de la misma.

Tenemos la impresión de que la visita de los señores miembros de la Cámara de Comercio a nuestro terruño será en extremo beneficiosa para nuestros intereses y creemos que es la ocasión propicia para que la Municipalidad saque a relucir alguna iniciativa.

Estaremos atentos a informar de los resultados de dicha visita.

Integrada junta...

Viene de la Pág. PRIMERA—

En días pasados, el Ministerio de Obras Públicas solicitó se le enviara una nómina de personas para proceder con base en esa lista a designar la Junta Cantonal del Cantón Central con sus miembros titulares y suplentes que sumados dan un total de ocho.

Para hoy podemos informar que el señor Ministro de Obras Públicas, Ing. Espiritu Salas, des-

Gestionan otra...

Viene de la PRIMERA PAGINA

dad tendiente a lograr el señalamiento de una nueva Agencia de Policía Judicial ello en vista del notorio aumento de la delincuencia y el excesivo trabajo de tramitación de casos de faltas de policía que a diario se tienen que conocer. En vista de eso se ha pensado con buen tino, que a la Agencia Sanitaria se le recarguen las funciones de Agencia Segunda de Policía de la ciudad y de esa manera lograr que el trabajo de tramitación, fallos y demás asuntos de policía sean repartidos por las dos oficinas.

Al respecto sabemos que se están haciendo gestiones ante la Corte Suprema de Justicia para lograr conseguir ese señalamiento. Hasta el momento no se sabe como irá a resolver el Poder Judicial esa demanda que se le ha presentado. Estaremos atentos a informar cualquier novedad al respecto.

pués de estudiar minuciosamente los nombres de las personas que se le enviaron procedió a nominar la Junta.

Esa Junta sabemos que quedó integrada de la siguiente forma: Titulares, señores Porfirio Altamirano Vega, Arturo Beeche Titzek, Jorge Vargas Flores, Eduardo Beeche Titzek y Guillermo Vargas Struck. Como suplentes quedaron las siguientes personas: Guillermo Mora Mora, Jorge Luis Acón León y Alvaro

El pueblo reacciona...

Viene de la Pág. PRIMERA —

pensión e incluso salones de baile, eran los focos de contagios venéreos por lo que, después de ofrecerle a los propietarios de los mismos un tiempo prudencial y luego de establecer los alcances legales en ese caso ordenó la clausura de esos establecimientos.

Cabe señalar que para llevar a cabo esa disposición se observaron y agotaron todos los trámites legales vigentes. Los perjudicados con esa disposición, no contentos con la medida, apelaron ante el superior pero, como se habrán dado cuenta, en ediciones anteriores insertamos el texto completo del fallo de segunda instancia que confirmaba el del Gobernador.

Ahora, tal parece que los interesados en la reapertura de esas casas han agotado todos los recursos a su alcance y valiéndose de las comerciantes del sexo elevaron memorial ante el señor Ministro de Salubridad Pública acusando al Dr. Guillermo Cuadra de no cumplir a satisfacción con sus funciones y de otras cosas más.

Fue por eso que el señor Ministro de Salubridad Pública envió a nuestra ciudad al periodista señor Miguel A. Ruiz, quien

Gallardo. No nos resta más que desear a esos ciudadanos muchos éxitos en sus funciones y ofrecerles nuestra más amplia y decidida colaboración.

Calvo Hermanos Ltda. COMPAÑIA DE NAVEGACION

Servicio bisemanal a Golfito y Puerto Jiménez Transporte de maquinaria pesada

Teléfonos: Puntarenas 197

San José: 6342

Apartado en Puntarenas: 34

a la vez es Jefe del Departamento de Venereología, para que iniciara la información y establecer que de cierto existe en lo que se afirma.

Sabemos y estamos en capacidad de informar a nuestros lectores que en vista de todo lo anterior, las personas concientes de nuestra ciudad y quienes además conocen de la integridad moral del Dr. Cuadra han reaccionado en su favor y no se encuentran dispuestos a dejar que se permita la reapertura de tales estableci-

mientos. Han sido muchas las personas, de todas las condiciones sociales, que han visitado al Dr. Cuadra en su casa de habitación para hacerle saber su solidaridad.

Nuestro periódico, no puede menos que mirar con marcada simpatía este movimiento del pueblo y brindar al distinguido galeno todo nuestro apoyo para lograr desterrar de nuestro medio, hasta donde sea posible, los contagios venéreos y los peligros que los mismos significan para nuestros jóvenes.

EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES ADVIERTE:

Por la trascendencia que tiene en la tramitación de los asuntos civiles, administrativos y de trabajo:

- 1) Que la cédula de identidad será exigida en todos los actos que indica la Ley N° 2403 del 22 de Julio del año en curso, la cual se reproduce literalmente.
- 2) Que de acuerdo con la citada Ley los costarricenses mayores de veinte años o emancipados, que no adquieran y porten su cédula de identidad, serán sancionados con multa convertible en arresto.

N° 2403

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA,

Decreta:

Artículo 1º — Todos los costarricenses, mayores de veinte años o emancipados, deben adquirir y portar cédula de identidad.

Artículo 2º — La presentación de ese documento es indispensable:

- a) Para emitir el voto;
- b) En todo acto o contrato notarial;
- c) Al iniciar gestiones o acciones administrativas o judiciales;
- d) Al firmar las actas matrimoniales, ya sean civiles o católicas;
- e) Para ser nombrado funcionario o empleado del Estado, sus instituciones y Municipalidades;
- f) Al formalizarse contratos de trabajo;
- g) Al firmar obligaciones a favor de instituciones autónomas, semiautónomas o de las Juntas Rurales de Crédito y Oficinas de Ayuda al Pequeño Agricultor;
- h) Para obtener pasaporte;
- i) Para formalizar el Seguro Social, sin que esta disposición pueda amparar al patrono de las consecuencias que la ley y Reglamento de la Caja Costarricense de Seguro Social le imponen;
- j) Para recibir giros del Estado, Municipalidades e instituciones autónomas y semiautónomas;
- k) A los padres o encargados, para matricular en escuelas y colegios, públicos o privados;
- l) Para obtener o renovar la licencia de conductor de vehículos;

m) Para cualquier otra diligencia u operación en que sea del caso justificar la identidad personal.

En las actuaciones de las personas jurídicas se presentará la cédula del respectivo personero.

En las escrituras públicas, en los contratos privados, en los expedientes administrativos y judiciales, pagarés y certificados de prenda, deberá consignarse el número de la cédula de la parte o partes.

En los Tribunales de Justicia, los querellantes gozarán de dos meses para presentar su cédula, y vencido este término sin que se haya observado el requisito, no se atenderán sus gestiones.

Artículo 3º — El funcionario o empleado público o de Municipalidades, instituciones autónomas o semiautónomas, que omitiere la exigencia de la cédula de identidad como queda estipulado, será sancionado con suspensión de su cargo sin goce de sueldo, por ocho días la primera vez y quince días las veces sucesivas, si bien a partir de la tercera vez podrá ser destituido de sus funciones por causa justa. Quienes omitan la presentación de la cédula no podrán llevar a cabo los actos a que se refiere el artículo 2º de esta ley y el incumplimiento de su portación, serán sancionados con una multa de veinticinco colones (C 25.00) la primera vez, cincuenta colones (C 50.00) la segunda y cien colones (C 100.00) la tercera y siguientes. La imposición de esta multa estará a cargo de los Agentes Judiciales, Jefes Políticos o Agentes Principales de Policía y su producto se destinará a engrosar los fondos del Tribunal Supremo de Elecciones.

Artículo 4º — La persona que requerida por la autoridad se negare sin razón justificada a mostrar su cédula de identidad, incurrirá en las penas

que prescriben el artículo 139 del Código de Policía y quien usare o poseyere indebidamente una cédula ajena, incurrirá en las sanciones del artículo 426 del Código Penal.

Artículo 5º — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Artículo 6º — Esta ley regirá a partir del 1º de marzo de 1960, y al entrar en vigencia quedarán derogados los artículos 64, 69 y 70 de la Ley Orgánica del Registro Civil, N° 1535 de 10 de diciembre de 1952.

Transitorio — El Tribunal Supremo de Elecciones deberá, por medio de avisos en los periódicos, anuncios en las radioemisoras, carteles, hojas sueltas y por otro conducto de difusión, dar profusa y oportuna publicidad a esta ley.

Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa. — San José, a los quince días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y nueve,

FERNANDO GUZMAN MATA,
Vicepresidente.

HERNAN GARRON SALAZAR,
Segundo Secretario.

ROBERTO LOSILLA GAMBOA,
Primer Prosecretario.

Casa Presidencial. — San José, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y nueve.

Ejecútese. MARIO ECHANDI.

El Ministro de Gobernación,

Joaquín Vargas Gené.

Es del caso advertir también que quienes dejen para último momento su gestión para obtener su cédula, podrán tener dificultades debido al atraso que necesariamente sufrirá el Registro cuando sea muy grande la demanda de solicitudes.

DE LA VIDA DE OTRO GRAN AMERICANO

Unicamente inspirados en tan altos propósitos, es posible concebir el heroísmo de los que cayeron en Santiago de Cuba. Los escasos medios materiales con que hubimos de contar, impidieron el éxito seguro. A los soldados les dijeron que Prío nos había dado un millón de pesos; querían desvirtuar el hecho más grave para ellos: que nuestro movimiento no tenía relación alguna con el pasado, que era una nueva generación cubana con sus propias ideas, la que se erguía contra la tiranía, de jóvenes que no tenían apenas siete años cuando Batista comenzó a cometer sus propios crímenes en el año 34. La mentira del millón no podía ser más absurda: si con menos de veinte mil pesos armamos 165 hombres y atacamos un regimiento y un escuadrón, con un millón de pesos hubiéramos podido armar ocho mil hombres, atacar cincuenta regimientos, cincuenta escuadrones, y Ugalde Carrillo no se habría enterado hasta el domingo 26 de julio a las 5 y 15 de la mañana. Sépase que por cada uno que vino a combatir, se quedaron veinte perfectamente entrenados que no vinieron porque no había armas. Esos hombres desfilaron por las calles de La Habana con la manifestación estudiantil con ocasión de conmemorarse el centenario de Martí y llenaban seis cuadros en masa compacta. Doscientos más que hubieran podido venir o veinte granadas de mano en nuestro poder y tal vez le habríamos ahorrado a este honorable tribunal tantas molestias.

Los políticos se gastaron en sus campañas millones de pesos sobornando conciencias y un puñado de cubanos que quisieron salvar el honor de la patria, tuvo que venir a afrontar la muerte con las manos vacías por falta de recursos. Eso explica que al país no hayan gobernado hasta ahora, no hombres generosos y abnegados, sino el bajo mundo de la politiquería, el hampa de nuestra vida pública.

Con mayor orgullo que nunca digo que consecuentes con nuestros principios, ningún político de ayer nos vio tocar a sus puertas pidiendo un centavo; que nuestros medios se reunieron, con ejemplos de sacrificios que no tienen paralelo, como el de aquel joven, Elpidio Sosa, que vendió su empleo y se me presentó un día con trescientos pesos "para la causa"; Fernando Chenard, que vendió los aparatos de su estudio fotográfico, con el que se ganaba la vida; Pedro Marrero, que empeñó sus sueldos de muchos meses y fue preciso prohibirle que vendiera también los muebles de su casa; Oscar Alcalde, que vendió su laboratorio de productos farmacéuticos; Jesús Montané, que entregó el dinero que había ahorrado durante más de cinco años, y así por el estilo muchos más, despojándose cada cual de lo poco que tenía.

NUESTRO MOVIMIENTO NO TIENE RELACION CON EL PASADO POLITICO DE CUBA

EL PRECIO TERRIBLE QUE HIZO PAGAR LA TIRANIA POR LA DEFENSA DE LA LIBERTAD

Hace falta tener una fe muy grande, para proceder así, y esos recuerdos de idealismo me llevan directamente al amargo capítulo de esta defensa: el precio que les hizo pagar la tiranía por querer librar a Cuba de la opresión y la injusticia.

ensueños fuisteis de la patria mía,
"Cadáveres amados los que un día
arrojad, arrojad sobre mi frente
polvo de vuestros huesos carcomidos!
Tocad mi corazón con vuestras manos!
Gemid a mis oídos!
Cada uno ha de ser de mis gemidos
lágrimas de uno más de los tiranos!
Andad a mi alrededor; vagad en tanto
que mi ser vuestro espíritu recibe
y dadme de las tumbas el espanto
que es poco ya para llorar el llanto
cuando en infame esclavitud se vive!"..

Multiplicad por diez el crimen del 27 de noviembre de 1871 y tendréis los crímenes monstruosos y repugnantes del 26, 27, 28 y 29 de julio de 1953 en Oriente. Los hechos están recientes todavía, pero cuando los años pasen y el cielo de la patria se despeje; cuando los ánimos exaltados se aquieten y el miedo no turbe los espíritus, se empezará a ver en toda su espantosa realidad la magnitud de la masacre, y las generaciones venideras volverán aterrorizadas los ojos hacia este acto de barbarie sin precedentes nuestra historia. Pero no quiero que la ira me ciegue, porque necesito toda la claridad de mi mente y la serenidad del corazón destrozado para exponer los hechos tal como ocurrieron con toda sencillez, antes que exagerar el dramatismo, porque siento vergüenza como cubano, que unos hombres sin entrañas, con sus crímenes incalificables, hayan deshonrado nuestra patria ante el mundo.

PARA TODA FIESTA SOCIAL

LA ORQUESTA DEL MAESTRO EDELBERTO PRADO QUESADA

APARTADO 308 -- PUNTARENAS

EDITORIAL

NUESTRAS INSTALACIONES PORTUARIAS

En una de nuestras ediciones anteriores dijimos que en conversación que tuvimos con el señor Ministro de Gobernación, al responder a una pregunta nuestra del porqué no se había nombrado la comisión de Puntarenas para el estudio e informe correspondiente del problema que presentan nuestras instalaciones portuarias, cosa que si se había hecho en el puerto de Limón, el alto funcionario nos había respondido de inmediato, que si la de Limón se había nombrado era por cuanto la Municipalidad de esa ciudad se había apersonado de inmediato, y que lo mismo se haría con Puntarenas en el momento en que nuestro Gobierno Local hiciera lo mismo que el de Limón. Dimos la información con la esperanza de que ella habría de encontrar eco en la conciencia de nuestros ediles; desgraciadamente, han transcurrido las semanas y nada se ha hecho. En visita que tuvimos el gusto de hacer, en el desempeño de nuestro trabajo, a la Gerencia del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, el personero de la empresa que nos atendió muy gentilmente, nos manifestó, al hablarle nosotros del asunto, que el Ferrocarril tiene planeados dos proyectos para resolver ese grave problema y para los cuales había contactado la empresa con el asesoramiento de un técnico en cuestiones portuarias. Que con mucho gusto intervendría, como la parte más interesada ya que el movimiento de la empresa depende directamente del muelle, en el estudio que esa comisión hiciera, y que desde luego se contaría con la colaboración del técnico en esa materia.

Si todo eso es así, como lo es, nosotros preguntamos: por cuáles razones la Municipalidad no quiere apersonarse para que la comisión sea nombrada? Es que va a continuar con la política que ha venido siguiendo de "Laissez passer"? El que seamos nosotros quienes hayamos hecho la sugerencia no amerita el que cierre los oídos y se mantenga en esa actitud que está perjudicando los intereses del pueblo que los eligió y ante el cual hoy o mañana tendrán que rendir cuentas.

Para nadie es un secreto, y no debiera serlo tampoco para los señores que integran el gobierno local, que el problema portuario de Puntarenas es sumamente grave; que debido a la deficiencia en la prestación de servicios a las compañías navieras, éstas han optado por retirarse causando con ello inmensos perjuicios a la economía de Puntarenas. El retiro de esas Compañías significa, en un año, la fuga de más de un millón de colones.

sin contar lo que el Ferrocarril deja de percibir por concepto de transportes.

El problema es tan serio que el Banco Central pidió que se nombraran las comisiones que habrían de estudiarlo tanto en Puntarenas como en Limón y que una vez hechos esos estudios y proyectadas sus soluciones, esa Institución se encargaría de financiar las obras por medio de empréstitos que de inmediato conseguiría en el exterior.

La oferta no pudo haber sido más concreta ni más conveniente para nuestros intereses. Pues bien, en Limón ya está trabajando de lleno la comisión y en un plazo muy corto presentará las recomendaciones necesarias para que allá el problema sea resuelto definitivamente. En cambio nosotros nos hemos quedado rezagados porque los señores de la Municipalidad y las autoridades a quienes corresponde hacerlo, no les ha venido en gana nombrar la comisión.

Alguien nos decía con mala intención que nuestro deber es el de hacer obra constructiva cooperando con los empeños de nuestra Municipalidad. Ahora nosotros respondemos que si por cooperación se entiende el guardar silencio ante lo que en el seno de nuestro gobierno local está ocurriendo; que si por cooperación se entiende el que aplaudamos el que la Municipalidad no esté haciendo nada; el que ignoremos que con la actitud negativa de la corporación se están perjudicando grandemente los intereses de los puntarenenses, entonces decididamente nos negamos a cooperar y seguiremos en nuestra tarea de seguir informando lo que allí sucede.

Por el momento le apuntamos dos hechos graves: uno, la indiferencia ante la solución del problema del acueducto. Todavía estamos esperando el nombramiento de la comisión de que se habló en una reunión de la casa del Ferrocarril para que juntamente con los personeros de esa empresa, se le busque solución al problema del agua en Puntarenas. Y el otro, la renuencia a gestionar el nombramiento de otra comisión que asesorada técnicamente, estudie la solución del problema portuario y cuya financiación ofreció el Banco Central.

No faltará quien diga que estas son sandeces nuestras, pero el pueblo de Puntarenas no pensará igual ya que las consecuencias de esa apatía de la Municipalidad las está sintiendo en su propia carne.

Con 3300 Kw. más...

Viene de la Pág. PRIMERA —

Gobernador de nuestra Provincia y que dice lo siguiente:
Sr. Gobernador de la Provincia Puntarenas.
Muy estimado señor Gobernador:

Me es muy grato referirme a atenta carta N° 87-F del 11 de los corrientes, para manifestarle que en atención a su ofrecimiento de prestarnos toda la colaboración al alcance de su Gobernación, en la realización de los trabajos para remover el poste que está en medio de la cuadra comprendida entre el Teatro Central y en varas al Oeste, he dado las órdenes respectivas para que se realice su solicitud.

He creído conveniente aprovechar esta oportunidad para informarle que el ICE ha iniciado ya los trabajos de las líneas para informarle que el ICE ha iniciado ya los trabajos de las li-

Anúnciese en

Heraldo de Puntarenas

Apartado 254 - Puntarenas

Visite a Puntarenas en Invierno

Su clima es ideal y sus paisajes imponentes. No olvide que nada hay más saludable que un baño de mar. Pronto podrá llegar por una de las mejores carreteras del país.

Cortesía de Compañía Industrial de Mariscos Limitada.

neas de transmisión Garita-Atenas-Palmare, que interconectará la Planta de La Garita a la Zona del Pacífico y permitirá a las ciudades de Puntarenas y Espartera disponer con exclusividad del Sistema Eléctrico Guacimal-Nagalac-Diesel de Puntarenas, con una capacidad de 3.300 Kw. lo que significa una sustancial mejora en los servicios eléctricos.

cos. Estas obras se prevé q' estarán listas a finales de este año.

Me valgo de la ocasión para suscribirme como su muy atento y seguro servidor,

Instituto Costarricense de Electricidad

Jorge Manuel Dengo
Gerente

Visitantes

Procedentes de la provincia de Guanacaste llegaron a nuestra ciudad los distinguidos jóvenes, señorita Yelba Cecilia Rivas Futs y Jorge Arturo García Clachar, pertenecientes ambos al staff de locutores de la Voz de Guanacaste.

Después de una corta permanencia entre nosotros regresaron a su hogar muy satisfechos de todas las muestras de aprecio y consideración que a su paso recibieron. HERALDO DE PUNTARENAS les presenta por este medio su más cordial saludo.

Doña María Corrales vda. de Fait

La distinguida matrona de la sociedad guanacasteca, doña María Morales viuda de Fait, estuvo la semana pasada de visita entre nosotros.

El amplio círculo de las amistades de la familia Fait-Morales estuvo a presentarle sus respetos de consideración y estima. HERALDO DE PUNTARENAS le hace llegar su más cordial saludo.

ACTIVIDADES SOCIALES

A cargo de ELSIE MARIA DE SOTO

Lic. Joaquín Salazar Sra. e hijos

EL HERALDO DE PUNTARENAS se complace en presentar su afectuoso saludo al estimable y distinguido amigo Lic. Joaquín Salazar Solórzano, a su encantadora señora doña Marina de Salazar e hijos, quienes estuvieron entre nosotros.

Falleció don Nautilio Ocampo

El domingo pasado entregó su alma al Todopoderoso el apreciable caballero don Nautilio Ocampo, vecino que fuera de San Miguel de Barranca.

HERALDO DE PUNTARENAS le presenta en esta hora de dolor su más sentido pésame a su señora esposa y ocho hijos.

Cumpleaños del Prof. don Olman Soto González

El sábado estará celebrando su cumpleaños el culto y distinguido profesor don Olman Soto González; por tal motivo sus pequeñas hijas le obsequiarán con una misa como acción de gracias por su restablecimiento después de el reciente accidente que sufriera.

HERALDO DE PUNTARENAS hace llegar al hogar amigo, sus mejores votos por su felicidad futura y para las encantadoras niñas, hijas ejemplares, su admiración y simpatía por tan noble gesto.

Don Humberto Acosta Sobalbarro y Familia

Procedentes de nuestra capital, San José, llegaron la semana pasada a nuestra ciudad el distinguido caballero don Humberto Acosta Sobalbarro y su distinguida familia.

Vienen tan apreciables visitantes a pasar un justo descanso en nuestro bello y acogedor puerto. Nuestro periódico les adelanta su más cordial saludo unido al deseo de una grata estada entre nosotros.

Sucede algo curioso...

Viene de la Pág. PRIMERA—

la Municipalidad, de manera que no es posible hablar de MAS AMPLITUD. En dicho artículo se dice que con la construcción del muelle en Cabo Blanco se beneficia el Distrito de Paquera; no hay tal: Cabo Blanco pertenece a Lepanto. Y como a quien Dios se la da, San Pedro se la ratifica, además del muelle, unirán a Jicaral con Lepanto por medio de una carretera cuyo costo es de cien mil colones; total, ciento cincuenta mil colones para las dos obras.

Sucede algo curioso con Paquera. Hemos pedido un muelle insistentemente y en cierta ocasión, aburrida la Municipalidad por nuestro clamor, acordó y publicó una licitación para la construcción del mismo. Pero señores, había que leer la dichosa licitación. Desde luego, no hubo postores y así, la Honorable Corporación satisfizo la demanda del pueblo, y si la obra no se ejecutó, no fue precisamente por culpa de ella. El proyecto se hundió en las profundidades de los archivos y del olvido oficial.

A medida que pasa el tiempo, la necesidad de un muelle debidamente ubicado se hace más apremiante y los vecinos de Paquera esperan que la Corporación no menosprecie el aporte de esta región en el aspecto económico. Y hablando del aspecto económico, viene al caso sugerir que los fondos del distrito se detienen a la construcción del muelle en la Bahía de Paquera. El Sr. Lizano, Ingeniero Municipal, estuvo inspeccionando la costa y logró determinar el sitio adecuado para la ubicación del muelle, donde pueden llegar las embarcaciones a toda hora sin estar supeditadas a los aivenes de la marea; se uniría

Enferma

La estimable señora doña Teresa Quirós Blanco, madre del estimado amigo don José Antonio Quirós guarda cama de algún cuidado. HERALDO DE PUNTARENAS le desea un pronto restablecimiento.

Aventajada Estudiante

La encantadora y bellísima dama de nuestra sociedad, María de los Angeles Oviedo Durán, obtuvo un cuadro de calificaciones excelente en el Liceo José Martí de nuestra ciudad.

Es por esta razón que nuestro periódico quiere hacer llegar a la virtuosa y angelical criatura su más sincera felicitación por el éxito obtenido en sus estudios y hacemos votos para que continúe dando muestras evidentes de esfuerzo y dedicación.

Salió a Puerto Rico

El distinguido empresario de nuestra ciudad, señor Abel Salazar, salió la semana pasada rumbo a Puerto Rico, lindo y pintoresco país donde piensa permanecer una corta temporada de descanso.

A despedir al buen amigo estuvieron en el aeropuerto de El Coco sus familiares y muchos de los amigos de su amplio círculo. HERALDO DE PUNTARENAS le desea al señor Salazar un feliz viaje y un pronto regreso.

Lidiette Arauz Acosta

Para Estados Unidos en fecha próxima saldrá la estimable señorita de nuestra sociedad Lidiette Arauz Acosta. HERALDO DE PUNTARENAS la despide cordialmente.

Rosá María Jiménez de Torre

Guarda cama delicada de salud la estimable señora doña Rosita Jiménez de Torre, esposa de don Gustavo Torre Hurtado. Que mejore son nuestros deseos.

Suscríbase a
Heraldo de Puntarenas
Apartado 254 - Puntarenas

el muelle con el centro de la población por medio de una carretera de unos dos o tres kilómetros, de fácil construcción.

Paquera necesita su muelle y si administrativamente el Distrito pertenece a Puntarenas, a la Honorable Corporación corresponde llenar esta necesidad.

Paquera necesita caminos: gracias al empeño del distinguido señor diputado Gonzalo Segares, hay una partida de setenta y cinco mil colones en el presupuesto ordinario de este año para subsanar en parte esta necesidad y se espera la orden del Sr. Ministro de Obras Públicas para dar principio a los trabajos.

Quiera Dios que este dinero no desaparezca también en las profundidades de los archivos y del olvido oficial.

Corresponsal

Edith Ugalde de Wong

Regresó de San José la estimable señora doña Edith Ugalde de Wong y su pequeño niño. Nuestro saludo de bienvenida.

Del fallecimiento de don Rafael Araya Barrientos

El domingo dieciséis de agosto entregó su alma al Creador del Universo el distinguido y esforzado ciudadano, señor Rafael Araya Barrientos, ciudadano por mil títulos honorable.

Se caracterizó don Rafael a su paso por la vida por sus bondades, buen corazón y hombre que todo el tiempo se dedicó al trabajo. Al trascender la noticia de su deceso provocó honda consternación en el amplio núcleo de sus amistades.

Ciudadano ejemplar, padre cariñoso, magnífico jefe de hogar, logró dejar una familia que le emula en todos sus atributos y virtudes. Su partida sin regreso ha dejado muchos y muy gratos recuerdos. En esta hora de dolor quiere HERALDO DE PUNTARENAS hacer llegar hasta su distinguida y culta señora esposa, doña Emilia Araya V., a sus hijos, hermanos y demás familiares, su más sentido pésame.

De plácemes el hogar
Reyes-Bustamante

El pasado quince de agosto el hogar muy apreciado de nuestra sociedad recibió la visita de la cigüeña que les dejó un lindo y encantador varoncito.

El encantador niño nació rebotante de excelente salud y a venido a colmar de dicha y felicidad a tan distinguido hogar. HERALDO DE PUNTARENAS quiere hacer llegar a sus padres, los señores Fernando Reyes y su distinguida señora Heidi Bustamante de Reyes sus mejores deseos de dicha y prosperidad en unión del nuevo heredero.

Don Alfredo Araya Sancho

Se encuentra de nuevo entre nosotros el dinámico y trabajador joven don Alfredo Araya Sancho.

Después de una sentida ausencia muchas de sus amistades le han visitado para hacerle llegar sus muestras de simpatía y aprecio. HERALDO DE PUNTARENAS le presenta por este medio su cordial saludo de bienvenida.

En breve...

Viene de la Pág. PRIMERA—

venido moviendo todos los resortes para que ese proyecto no quede encarpetao.

Sabemos que el Ministerio de Obras Públicas ha iniciado la construcción de las torres las que se espera queden liceos para fines del mes próximo. Además podemos informar que en la Aduana se encuentran todos los materiales que se usarán para el alumbrado de la gramilla del Estadio Municipal.

Ha trascendido, aunque no lo hemos logrado confirmar en todos sus extremos, de que para la inauguración de ese nuevo servicio que ofrecerá nuestro Estado a todos los deportistas de la Provincia se piensa contar con la colaboración de los equipos profesionales de la Liga Deportiva lajuelense y el Deportivo Saprissa para que jueguen un encuentro estelar y que el preliminar lo hagan los teams del C. S. La Libertad y el Puntarenas. Cualquiera otra novedad al respecto la haremos de conocimiento de nuestros lectores.

Orientación Pedagógica

(Columna a cargo de E. O. M.)

(Continuación)

El segundo lugar está reservado a las cuestiones económicas. Es cierto que los presupuestos señalan fuertes sumas para la educación. Gracias a esto se ha logrado bastante para hacer efectivo el precepto constitucional de "escuela gratuita, obligatoria y costada por la nación". La acción educativa se ha extendido como una mancha de aceite a través de todos los territorios para ofrecer oportunidades a ricos, pobres, negros, blancos o a los que viven en el campo o la ciudad; pero ese crecimiento un tanto desmedido de la escuela primaria o de la educación en general está creando un nuevo problema que hasta ahora no se comienza a apreciar y estudiar.

Con las medidas de tipo social, con la ayuda económica del Estado y con el deseo creciente de la sociedad de más y mejor educación, se ha montado un aparato enorme que amenaza con no prestar ninguna efectividad si no se toman medidas gigantescas para colocarlo en posición de obtener de él el rendimiento que se espera. Estamos en la misma posición del individuo que compra una gran extensión de terreno sin cultivar y sus medios económicos solo le permiten atender las necesidades perentorias, como cercas, destruir las malas hierbas, etc. Por muchos desvelos que sufra no alcanzará en esa forma ningún rendimiento de su propiedad. Claro que quizá pueda lograr con el tiempo mayor valor para sus tierras, pero si quiere ponerlas a producir de inmediato debe hacer grandes esfuerzos para emprender las siembras o la cría de ganado, etc.

El sistema educativo estacionado no se valora ni por sí solo ni con el tiempo; se hace indispensable la acción de los entendidos para que señalen las líneas de conducta a seguir y las medidas heroicas que hay que tomar a fin de esperar en no lejano día sus buenos frutos.

Puede la educación de nuestros días atenderse con el dinero que el Estado está dedicando a ella? Creemos que no y apoyamos nuestro punto de vista en el hecho de que todavía faltan muchas escuelas y que el personal que se dedica a atender la labor docente y administrativa está mal pagado. Puede el Estado hacerle frente a la erogación completa que requiere la educación? En parte sí pero es indispensable una mayor cooperación de la sociedad y una política encaminada a sacar mayor provecho de las inversiones que actualmente se hacen.

Debe aplazarse más la solución del problema educativo? NO. Un día que pasa es un día que se pierde y es a su vez tiempo que ayuda a agravar más la situación. Se ha llegado al punto del enfermo desatendido que si se deja para mañana la tafa del doctor, a lo mejor se lo encuentra muerto.

Cuáles son las medidas que deben tomarse?

AGENCIAS ACUÑA

En la avenida del comercio

Le Ofrece

PRODUCTOS DOS PINOS

PRODUCTOS TEGA

PRODUCTOS "EL GALLITO"

QUESOS MONTE VERDE

MANZANAS Y UVAS FRESCAS

A LOS MEJORES PRECIOS

Graves irregularidades...

Viene de la Pág. PRIMERA—

los motivos que la animan son de orden cívico, y que en ningún momento existe animosidad personal hacia los miembros de la municipalidad porteña. No dudo de la honradez de los señores regidores ni del Sr. Ejecutivo Municipal, tampoco pongo en entredicho la de los señores funcionarios municipales. Como ciudadano estoy en la obligación de velar por los sanos intereses de la comunidad y ahí el hecho de escribir estas líneas y someter al juicio de ustedes el conocimiento que tengo de ciertos problemas municipales que atañen en forma directa a la ciudadanía. Ustedes como representantes populares y manejadores en lo local de la cosa pública, están en la obligación de atender mis requerimientos y dar las explicaciones del caso, no por consideraciones al suscrito, sino más bien hacia la población que se preocupa de los problemas de la comunidad. Todo funcionario contrae esas obligaciones.

Hace ya algunos meses se ha venido hablando y tomando resoluciones a favor de una reorganización en las dependencias municipales, con el fin de economizar y obtener un mejor rendimiento de los asuntos municipales. Para ello se contrató a don Pedro García Roger, técnico en clasificación y valoración de puestos del Servicio Civil, quien está haciendo lo que puede en asuntos tan diversos, por la suma de quince mil colones. He conversado con tres municipales sobre el conocimiento que deben tener del plan de reorganización del Sr. García y me he dado cuenta de que lo desconocen completamente, a pesar de ello, la Municipalidad aprueba los informes fragmentarios que el Sr. García les expone todas las semanas, a manera de cuenta gotas y desconociendo el sentido global del plan de reorganización.

Este ciudadano en tres ocasiones conversó de estos asuntos con el Sr. García y comprobó que en lo administrativo, la reorganización iba bien encaminada, a pesar de enormes faltas, como la de hacer nombramientos para nuevas posiciones, que van a gravar el erario municipal, teniendo que hacer destituciones antojadizas, al quitar de sus puestos personas conocedoras del tren de trabajo de la Mu-

nicipalidad, como en el caso del Sr. don Manuel Fonseca, que a juicio del Sr. Ingeniero Municipal no sólo es una persona capaz y correctísima, sino que desempeñaba su puesto en forma encomiable, reemplazándola con otro señor que tiene que iniciarse en esos asuntos por ser bicho en esa clase de labores. Lo mismo podría decir de la destitución de don Nautillo Sagot. Otro error inconfesable por la ignorancia del que se dice técnico en reorganizaciones, es la eliminación de un dibujante en las oficinas de Ingeniería Municipal, máxime cuando se ha hecho para redondear sueldos a los nuevos nombrados, y de haber aceptado, en mi presencia el error apuntado, cuando fue requerido por el Ing. don Gonzalo Lizano sobre el particular.

Sobre la reorganización municipal quiero apuntar los siguientes hechos: 1º) Que hablando con los jefes departamentales de la Municipalidad, ninguno de ellos está de acuerdo con el Sr. García Roger, pero no se atreven a llegar al seno municipal y discutir el asunto con los señores ediles, por la circunstancia de que la Municipalidad, obrando a la ligera, le dió al Sr. García Roger plenos poderes y este señor no sólo ha usado esos poderes sino que es frecuente que amenace a los empleados con la destitución; así amedrentados los señores regidores se privan de ciertas informaciones que sería saludable conocer. El propio Sr. García me informó en la oficina de ingeniería municipal que le había hecho saber al Sr. Secretario municipal que si no se ponía a tono tenía que irse, también amenazó al Sr. Tesorero Municipal con la destitución, así lo ha hecho con el Sr. Apoderado Municipal y con el Mecánico don Tomás Domingo, según me consta por habérselo oído al propio Sr. García. Estando en el plantel municipal los empleados llegan a pedir instrucciones al Sr. García sobre la forma en que llevan sus obligaciones, y éste les da órdenes para que hagan esto y aquello como si fuera el amo y señor de la Municipalidad; para mí es confuso por el conocimiento que tengo de las responsabilidades del Sr. Ejecutivo Municipal y creo que las atribuciones que se ha tomado el Sr. García son las que corresponden al Ejecutivo Municipal, a no ser que este funcionario esté pintado en la pared o sea un muñeco en ma-

nos del Sr. García.

He solicitado a varios municipales copias de los planes de reorganización de cada departamento y me ha sido imposible conseguirlo, ignoro si existen o es que los municipales lo desconocen. Conseguí uno en la Gobernación sobre el Departamento de Sanidad, habiendo visto que la tan cantada reorganización es puro jarabe de pico: eliminar a unos pobres viejos que barrían las calles, usar reos y controlar el trabajo de los inspectores, en la realidad la higiene es la misma, ninguna mejora se ha obtenido. El otro aspecto del plan, el financiero es antojadizo y poco serio; no culpo al reorganizador García porque él no es actuario y ni siquiera contador así es que no tiene la culpa...

He buscado todas las actas municipales para ver las discusiones de los señores municipales sobre la reorganización y no he hallado en ninguna parte que los ediles hayan estudiado estos planes, así es que están aprobando los informes del Sr. García sin saber a ciencia cierta a donde van a parar. Lo único que encontré es que la Contraloría General de la República se opuso al pago de los quince mil colones al Sr. García por impreciso y según informes que yo he obtenido, porque ya conocen la capacidad del Sr. García y están seguros los señores controladores de que todo esto es un BLUF, una cosa es valorizar y clasificar puestos y otra es la de reorganizar el engranaje y trabajo municipal, que es complejo y tiene muchos aspectos, aun en lo administrativo se requiere una persona idónea para ese trabajo: un especializado de ESAPAC o un técnico del PUNTO IV, aun una persona que haya desempeñado en la Municipalidad de San José alguna posición similar, se necesita... saber y EXPERIENCIA.

Veamos otro aspecto de este asunto, he sabido, no por chisme, sino por personas que trabajan en las dependencias municipales, que al Sr. García se le están pagando dineros en forma indirecta, es decir, egresos que se cargan a otras partidas y aun facturas de mercaderías que ustedes llaman "gallo trapo", como ese particular no me consta y no tengo autorización de ustedes para investigar en la Tesorería, Bodega, etc., tales hechos, que son del dominio público, yo me atrevo ponerlo en vuestro conocimiento, no como correo de dimes y diretes, sino para que sean ustedes mismos los que desmintan esas aseveraciones o en caso de ser cierto, que den las explicaciones del por qué de tales procedimientos. Repito que no dudo de la honradez de los ediles, pero la mujer del César no solo debe ser honrada sino que parecerlo.

Investigando el asunto en cuestión me encontré con que los gastos de la fiesta que dieron los señores municipales, a la cual asistí, en el Hotel Imperial, había querido ser pagada mediante facturas falsas de C 1.400.00 en madera que había sido firmada por el Sr. Secretario Municipal, parece ser, según me informó el propio Sr. Ejecutivo Municipal, que él se opuso a este acto incorrecto y que entonces se hizo el pago de la partida de turismo del presupuesto ordinario. En fin, de todas maneras hechos así son contraproducentes para el buen nombre y prestigio de la Corporación Municipal.

Siguen las intrigas políticas en la Aduana?

En diferentes ocasiones nos hemos venido refiriendo a más de un suceso que ha ocurrido en la Aduana de nuestra ciudad. Los casos que hemos venido señalando tienen todo el tinte de política y en más de una ocasión los servidores que han sido retirados se sabe que son figueristas.

Creemos que ese estado de cosas se terminaría y que la tranquilidad volvería a esa dependen-

cia para beneficio de todos los que allí trabajan pero, en días pasados nos enteramos de que en el salón dormitorio de esa Aduana, en la cama de uno de los guardas, se encontró un cigarrillo de mariguana. El caso fue puesto a conocimiento del señor Detective Provincial para lo de su cargo, aunque se sospecha que todo se deba a una sucia maniobra política.

**FERRETERIA
SEGARES Y CIA. LTDA.**

Ofrece a los precios más cómodos

Materiales de Construcción

Materiales Eléctricos

Pinturas - Esmaltes

y todo lo relacionado con el ramo

NO COMPRE SIN CONSULTARNOS

pal. Yo mismo le manifesté a la señora regidora doña Adela de Vargas, que si tal barbaridad llegaba a consumarse me vería en la obligación de acusar a los señores regidores por malversación de fondos.

Otro hecho inconveniente es que varias partidas del presupuesto ordinario de 1959 se han destinado a otros fines, digamos unos de ellos, el salario del dibujante del Departamento de Ingeniería se está usando para pagar el sueldo correspondiente a un nuevo puesto creado hace pocas semanas y que por lo tanto está fuera de presupuesto.

Según las ordenanzas municipales no se pueden hacer nombramientos de funcionarios municipales aquellas personas que tengan lazos de consanguinidad con los señores regidores. En la Municipalidad están trabajando los siguientes parientes de don Lorgio Alvarez que es regidor desde hace dos administraciones: don Zenón Alvarez, hermano carnal; don Mario Alvarez, sobrino; don Miguel Mendoza, cuñado; el primero es carpintero, el segundo secretario del secretario municipal, y el Sr. Mendoza en el Plantel o Bodega Municipal. Personalmente no tengo contra ellos nada, mucho menos con don Lorgio, de todos soy amigo o creo serlo, pero el hecho en sí es una demostración patente de irregularidad en el seno municipal. Las leyes se hacen para respetarlas, no para acomodarlas al interés personal.

También es del conocimiento público que negocios comerciales se prestan al juego de facturas falsas, para tomar dineros y hacer pagos fuera de presupuesto. Aún se dice que los señores comerciantes que son regidores, como en el caso de don Lorgio Alvarez y don Ulises Chaves, venden mercancías a la municipalidad a pesar de las prohibiciones legales que existen. Yo no sé si es cierto que compras de cemento por 50 sacos apenas llegan a bodega una parte, tam-

poco sé si el bodeguero firma recibos por esas mercaderías alterados. Todo esto lo desconozco en la realidad. Personalmente no dudo de la honradez de ustedes, el chisme va corriendo y es terrible que los nombres de amigos y regidores anden columpiándose en asuntos de esa índole. Yo llevo el asunto a vuestro conocimiento, no como chismoso, sino que para brindarles la oportunidad de callar esas lenguas y desmentir tales aseveraciones, y aconsejaría, en caso de que se crea en mi buena intención, que a la mayor brevedad posible la Municipalidad o la Contraloría ordenen una investigación y públicamente den las explicaciones del caso.

Me decía el Sr. Ejecutivo Municipal que se había visto obligado a rebajar los sueldos municipales del presupuesto de 1960 porque el que le había mandado la Secretaría asesorada por don Pedro García, era inaceptable por la elevación desmedida de los nuevos sueldos. Todo esto es síntoma de desorganización e irresponsabilidad. Da risa ver que cuando se habla de economías y reorganizaciones, es cuando más irregularidades contemplamos los ciudadanos.

Esta carta no es para entrar en polémicas o en discusiones con nadie, es sólo simplemente el sentir de un habitante porteño que toda la vida se ha inquirido por los asuntos comunales y nacionales, y que también siempre los ha analizado según su propia capacidad, inteligencia y honradez, mi debilidad ha sido mi fuerza; LA FRANQUEZA. Allí ustedes como resuelven sus asuntos y la responsabilidad que contrajeron con el pueblo que los eligió.

Atentamente,

Raúl Humberto Conessa Murillo

COPIA: Contraloría General de la República y Sr. Ejecutivo Municipal de Puntarenas.

LA MASCOTA

TIENDA y ZAPATERIA

PEDRO SANCHEZ A.

Frente al costado Este del Banco de Costa Rica

Lo mejor en ropa; lo mejor en telas; lo mejor en calzado. Y también los mejores precios.

NO COMPRE ANTES DE VISITARNOS

— EL —

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD

Continúa trabajando para dotar a la zona del pacífico de servicios eléctricos adecuados, conforme va disponiendo de los recursos económicos necesarios

Lo hecho hasta ahora:

Mejoras en las plantas Generadoras:

<i>Planta Nagatac (obras civil e instalaciones electromecánicas)</i>	C 404.729.43
<i>Planta Guacimal</i>	C 42.195.31

Mejoras en Líneas de Transmisión y

Sub-Estaciones:

<i>Línea Guacimal—Barranca</i>	C 52.183.29
<i>Sub-Estación Puntarenas</i>	C 73.762.10
<i>Sub-Estación Nagatac</i>	C 68.053.35

Mejoras en las Redes de Distribución:

<i>Distribución de Puntarenas</i>	C 131.260.30
TOTAL MEJORAS	C 772.183.78

Adiciones en Plantas Generadoras:

<i>Planta Diesel Eléctrica de 1.000 Kw. (monto de la inversión y costo de la obra)</i>	C 911.940.86
--	--------------

Adiciones en Líneas de Transmisión:

<i>Línea Nagatac—Puntarenas (33 Kv.)</i>	C 1.086.119.60
--	----------------

Adiciones en Redes de Distribución:

<i>Re—instalación postería Calle Central</i>	C 107.136.19
TOTAL ADICIONES	C 2.105.196.65
TOTAL INVERSIONES ...	C 2.877.380.43

Con las obras realizadas hasta el momento, el Instituto Costarricense de Electricidad ha logrado aumentar la capacidad generadora para la zona del Pacífico en 1.900 Kw., que se pusieron al servicio de las actividades productivas de la zona y que lograron mejorar el voltaje de la entrega de energía a los consumidores. Dadas las actividades

de toda esta región, siempre crecientes y que demandan una cantidad sustancial de electricidad, las mejoras y adiciones hasta ahora realizadas han sido consumidas totalmente, siendo necesario continuar ejecutando las obras que se requieren, conforme lo permitan las disponibilidades financieras.

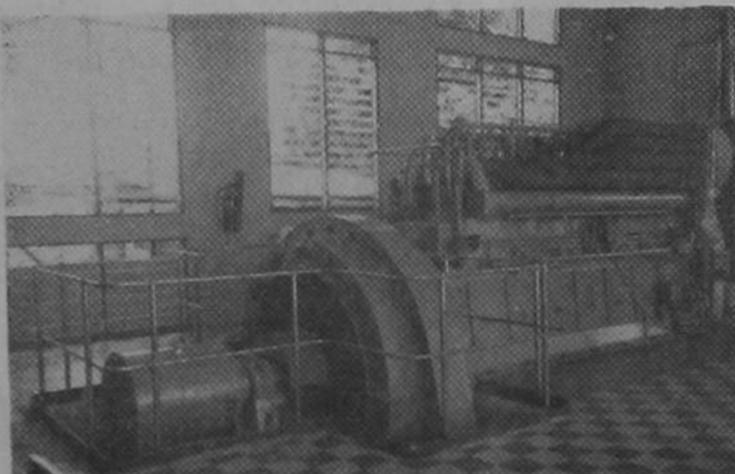
Las obras que actualmente está realizando:

El ICE comenzó ya la realización de las líneas de transmisión Garita—Atenas Atenas—Palmares, por medio de las cuales se interconectará la Planta de La Garita a la Zona del Pacífico. Estas líneas permitirán que San Ramón, Palmares, Orotina, Atenas y San Mateo se alimenten directamente del Sistema Interconectado Garita—Colima, dejando el Sistema Eléctrico de las Plantas Guacimal—Nagatac—Diesel de Puntarenas únicamente para uso de las ciudades de Puntarenas y Esparta, con lo cual tendrán a su disposición una capacidad de 3.300 Kw., que vendrá a resolver los problemas eléctricos que confrontan actualmente poniendo fin a los voltajes inadecuados y a las limitaciones que existen en los servicios.

Además, el ICE continuará mejorando las redes de distribución, labor en que está empeñado desde que adquirió el Sistema Saxe y que requiere ingentes esfuerzos financieros.

Las obras que realizará en el futuro:

Dentro de los programas de electrificación nacional para los años futuros, está la interconexión directa de las ciudades de Puntarenas y Esparta con el Sistema Interconectado Central, con lo que el ICE logrará unificar toda la zona central del país. Desde ese momento todos estos lugares estarán unidos a las soluciones nacionales y el problema eléctrico estará en manos de proyectos integrales, por medio de los cuales las plantas de gran capacidad producirán la energía suficiente para abastecer todos los mercados locales.



El I. C. E. continúa trabajando para dotar a la Zona del Pacífico de servicios eléctricos adecuados, conforme va disponiendo de los recursos económicos necesarios.



En lindo encuentro:

EL DEPORTIVO FIDEL CASTRO VENCIO AL F. K. AUSTRIA

DEPORTES

A cargo de LUIS ANDRES VARGAS

De las primeras divisiones:

César venció al Angeles por dos por uno

El domingo en el Estadio Municipal se jugó una fecha más por el campeonato de las prime-

ras divisiones locales. Tocó a los equipos del César y el Angeles saltar a la grama para dispu-

tarse los dos puntos, y una victoria más para sus colores deportivos.

Las acciones estuvieron muy parejas y reñidas y los contendores hicieron todo lo que estuvo a su alcance para salir bien librados de esa confrontación.

Fue esa una de las razones por las que el público que se dio cita en el Estadio tuvo la oportunidad de presenciar un buen espectáculo.

Después de noventa minutos de reñida lucha el marcador final de la contienda señaló el siguiente score: César dos goles, Angeles uno. Cabe señalar que el público salió satisfecho por la buena demostración brindada por ambos cuadros.

En terceras divisiones

EL SAPRISSA TUVO QUE CONFORMARSE CON UN EMPATE

En la cancha de las Playitas, se enfrentaron el domingo los equipos de terceras divisiones del Deportivo Saprissa local y el Deportivo Salas. A decir verdad nadie dudaba que los muchachos de la "S" pudieran salir del campo con una victoria más para sus colores.

En ese encuentro cuando volvió a quedar de manifiesto que en el deporte, en especial en balompié no hay enemigo pequeño y el Deportivo Salas, jugándose un partidazo logró compartir con los "morados" el marcador que al final del tiempo reglamentario señalaba dos goles por equipo.

Pero es que fue precisamente

Cuesta abajo:

SIGUE EL DEPORTIVO TABASH

El domingo pasado al team representativo del Liceo José Martí le correspondió medirse al Deportivo Tabash encuentro que se esperaba muy reñido pero que a la hora de las realidades no fue, sino una repetición de la fábula del gato y el ratón, ya que los del Tabash no pudieron frenar al poderoso trabuco balom-

pédico de los estudiantes quienes se dieron el lujo de señalarles cuatro goles y no permitieron uno solo en su contra. Ese resultado deja a los del Tabash en una situación muy incómoda en el presente campeonato de las segundas divisiones. Ojalá que recuerden el refrán que dice: "Camarón que se duerme..."

INDEPENDIENTE Y PITAHAYA DIVIDIERON HONORES

Otro encuentro de las terceras divisiones que tuvo la virtud de llevar gran cantidad de público a las Playitas fue el que jugaron los teams del Independiente y los del Pitahaya.

Ese encuentro se caracterizó por la rapidez de las acciones y por el entusiasmo que los equipos pusieron en la grama.

Muy bonitas jugadas se ofrecieron a la vista del espectador que al través del tiempo reglamentario obsequió a los contendores con su aplauso noble y generoso. Cuando el duelo llegó a su final el marcador, pese a los esfuerzos realizados por los jugadores, señaló dos goles para cada bando.

Quieren que...

Hace algún tiempo el señor regidor municipal, Rafael Albizzú Delgado, gestionó ante sus compañeros para que se hicieran las gestiones del caso ante el ICE para ver si era posible que, al igual que en otros lugares de nuestro país, la Avenida del Centenario de nuestra ciudad pueda ser alumbrada con fluorescentes.

En esa ocasión los señores de la Municipalidad encontraron muy buena la moción del señor Albizzú y acordaron comisionar al secretario municipal para que se dirigiera al ICE para saber si esa institución autónoma está en condiciones de prestar ese servicio.

Viene de la Pág. PRIMERA—

Pero pasó el tiempo y no sabemos si ese señor secretario debido a su "mucho trabajo" no logró redactar la carta y enviarla. El caso es que ahora los señores del Club de Leones de nuestra ciudad por medio de su secretario han hecho presente sus deseos de que esa moción no se le ponga a dormir el sueño de los justos y se vea que se puede hacer sobre ese particular. La Municipalidad, sabemos que ha vuelto a comisionar a su secretario para ver si de esta vez puede hacer la carta preguntándole al ICE los detalles que se necesitan. Lo hará? Vamos a ver.

Selección Escuela Antonio Gámez venció al Carmen

El sábado pasado y como preliminar al sensacional encuentro entre el Deportivo "Fidel Castro" y el F. K. Austria, jugaron en el Estadio Municipal los equipos de categoría infantil de El Carmen y la Selección de la Escuela Antonio Gámez.

Los pibes de los dos teams brindaron a los muchos hinchas que se encontraban en el Estadio un encuentro lleno de jugadas emocionantes y muy reñidas. Cuando el juego llegó a su final el marcador señalaba dos goles para los carmelitas por tres de sus rivales.

Alianza derrotó cuatro por dos a Lepanto

El domingo pasado los muchachos del Alianza, recibieron la visita del team de Lepanto quienes llegaron dispuestos a demostrar en la grama de nuestro estadio todas las virtudes del balompié que se juega en su lindo pueblito. Por su parte los del Alianza entraron en la grama con sólo un objetivo: vencer.

Fue ese un encuentro de acciones muy parejas y reñidas que tan solo se llegó a resolver en las últimas fases de la contienda. La victoria correspondió a los del Alianza por cuatro a dos de los visitantes quienes, pese a la derrota gustaron mucho por su garra y alto espíritu deportivo.

Anúnciese en **Heraldo de Puntarenas**

Apartado 254 - Puntarenas

El partido se verificó a las quince y treinta horas del sábado pasado en el Estadio Municipal ante gran cantidad de público que llenó las instalaciones para presenciar ese choque balompédico. El Deportivo "Fidel Castro" demostró ser un equipo de muchos recursos técnicos y tácticos que en no lejana fecha, mejor acoplado, puede convertirse en serio adversario para cualquier equipo de su categoría

El sábado pasado conforme se había anunciado a través de todas las páginas deportivas de los principales diarios y programas deportivos, se llevó a cabo a las quince y treinta horas el anunciado encuentro entre los equipos de terceras divisiones del Deportivo "Fidel Castro", local y el team visitante F. K. Austria.

La contienda fue dedicada al señor Gobernador de la Provincia quien, debido al duelo nacional no pudo acompañar a los equipos al juego, pero se hizo representar por medio del Dr. Oscar Hidalgo, Vice-Presidente Municipal y le correspondió a su hijo, Héctor Hidalgo, mascota del equipo de los "barbudos" hacer el saque inicial.

En medio de gran expectación se iniciaron las acciones y los primeros en llevar el peligro a la casa contraria fueron los del "Fidel" quienes contando en la delantera con los servicios de su capitán Pancho, de Abejorro, Curro y Paquera, constituían un serio problema para los defensores austriacos.

Los visitantes quisieron contrarrestar el tren de ataque de los "barbudos" pero el formidable arquero La Poa, del Fidel, no tuvo mayor problema pues contaba con un terceto defensivo excelente en donde Golfito, Solórzano y Eduardo Elizondo, fueron la muralla donde se estrellaron los europeos.

Pese al marcado dominio que ejercían los "barbudos" en la grama, la primera parte del encuentro finalizó con score de uno por cero favoreciendo a los muchachos del uniforme rojinegro. Ya en la segunda parte el alto mando de los "barbudos" ordenó va-

rios cambios. En la parte final entró a jugar el formidable volante José Luis (Vivo) Granados y Andrés (Cholo) Vargas, volvió a entrar al terreno de juego.

La segunda parte de ese juego fue si se quiere una repetición de lo que víramos en su primera parte. Los del Fidel Castro se afirmaron más en la grama, lucieron un mejor accionar en todas sus líneas y se notaron mejor dispuestos en las jugadas de ofensiva como en la defensiva.

Fue en esta parte del encuentro cuando llegó el mejor gol del encuentro. Pancho logró recoger una pelota y se la llevó pegada a los botines y como a treinta yardas lanzó fuerte disparo que dejó inmóvil al arquero del F. K. Austria para decretar así la segunda caída de los visitantes.

La continuación del partido fue algo así como un verdadero baile de rumba que los de las "barbas" ofrecieron sobre la grama. Los visitantes, si bien es cierto que no lograron frenar a los infidelistas demostraron tener un excelente onceno, cuentan con muchos recursos y sobre todo con un centro delantero muy peligroso y un arquero que es un gato completo.

Sólo nos resta decir que el Deportivo "Fidel Castro" dejó demostrado en la grama todo lo que en realidad vale. Tiene en su formación muy buenos elementos y es un cuadro de gente muy joven que en un futuro no lejano puede constituirse en enemigo de mucho peligro para cualquier adversario dentro de su categoría. Les felicitamos y a la vez que les deseamos muchos éxitos más en sus futuras intervenciones.

ATUN TESORO del MAR

Legítimo orgullo de la Industria Nacional

NIÑOS Y ANCIANOS
POBRES Y RICOS

ATUN TESORO DEL MAR

EN EL DIA COMO EN LA NOCHE

en cualquiera de sus envases:

FANCY-LIMITOS-TICO PICA-ESPAÑOL-FLECOS

Pídalo con confianza

En todos los establecimientos del país

De frontera a frontera

ATUN TESORO DEL MAR

Una industria puntarenense

ESTIMADO LECTOR: si nuestro periódico le ha interesado, pídanos su suscripción al Apdo. 254.